

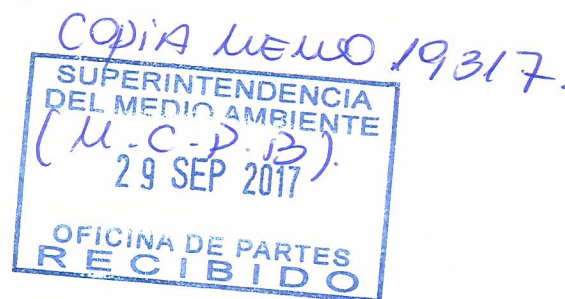
MAT.: Acompaña documentos que indica.

ANT.: Res. Ex. N°5 /Rol F-040-2016.

ADJ.: i. Informe de análisis de la causa raíz infiltraciones ROM I; ii. Informe de análisis de la causa raíz infiltraciones ROM II; iii. Correo electrónico que indica.

REF.: Expediente F-040-2016.

Santiago, 28 de septiembre de 2017



Rubén Verdugo Castillo

Jefa División de Fiscalización

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

CC. División de Sanción y Cumplimiento, Superintendencia del Medio Ambiente.

MARIO LARENAS GONZÁLEZ, en representación de **SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA EL ABRA** (en adelante, “SCM El Abra”), ambos domiciliados para estos efectos en calle Rosario Norte 100, piso 17, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio **F-040-2016**, respetuosamente digo:

Las acciones 1.8 y 1.11 del PdC de SCM El Abra, aprobado mediante la Res. Ex. N° 5/ Rol F-040-2016, de 10 de abril de 2017, contemplan que mi representada remita a la División de Fiscalización, con copia a la División de Sanción y Cumplimiento, Informes de Investigación que identifiquen el origen de las continuas superaciones de los niveles de alerta en los pozos ROM I y ROM II, dentro de quinto día hábil desde recepcionados por la empresa. Asimismo, las acciones 1.8 y 1.11 establecen como plazo de ejecución para la elaboración y entrega de estos informes, cinco meses a contar de la notificación de la resolución que aprueba el PdC.

Por medio de la presente, acompaño los documentos “Informe de análisis de la causa raíz infiltraciones ROM I”, que contiene la identificación de las causas de origen de las excedencias permanentes de los niveles de alerta asociados a ROM I, e “Informe de análisis de la causa raíz infiltraciones ROM II”, que contiene la identificación de las causas de origen de las excedencias permanentes de los niveles de alerta asociados a ROM II. Ambos informes fueron elaborados y suscritos por el señor Paul Mansfield, Hidrogeólogo Senior de VAI Groundwater Solutions, empresa consultora especialista en las materias del informe.

Hago presente que ambos informes fueron recepcionados por SCM El Abra con fecha 22 de septiembre de 2017, según da cuenta correo electrónico enviado por el señor Paul Mansfield, que se acompaña a esta presentación.

Por tanto, solicito tener por acompañados los informes de investigación comprometidos en las acciones 1.8 y 1.11 del PdC de SCM El Abra, incluyendo copia en soporte electrónico.

Manifestamos nuestra disposición a ampliar o aclarar cualquier aspecto de la información entregada en esta presentación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



MARIO LARENAS GONZÁLEZ

pp. SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA EL ABRA